

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 94
DE PRIMAVERA, 02/02/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALFONSO JORGE SILLARD NEGRETE Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 190,000 CIENTO NOVENTA MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACIÓN DE 500 PLANTAS PARA EL HERMOSEAMIENTO DE JARDINES Y AREAS
VERDES DE LA COMUNA DE CERRO SOMBRERO AÑO 2010 POR PARTE DEL
FUNCIONARIO MUNICIPAL DON GERARDO AHUMADA MURILLO.-
Fecha de Pago 02/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2052	02/02/2010	190,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :94

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		190,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	190,000	
Totales		190,000	190,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	190,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		190,000
Totales		190,000	190,000



PAOLA VASQUEZ WICKI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



MARCELO BARRIA NAVARRO
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero